

PROYECTO BILINGÜE



CEIP CERVANTES
CURSO 2025-2026

Nuestro proyecto bilingüe contribuye al desarrollo de competencias lingüísticas y cognitivas simultáneamente. Al integrar contenidos curriculares con el aprendizaje del inglés, los estudiantes no solo mejoran su dominio del idioma en un contexto funcional y significativo, sino que también profundizan su comprensión de fenómenos naturales, sociales y culturales a través de una nueva perspectiva. Este enfoque fomenta el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la adaptación a entornos multiculturales, preparando a los estudiantes para enfrentar los retos de un mundo globalizado.

El conocimiento de distintas lenguas **favorecerá la comunicación** y permitirá acceder a realidades sociales distintas aportando **una concepción más variada de la sociedad** en la que nos movemos al tiempo que fomentará **actitudes de respeto y tolerancia** hacia otras culturas.

Para integrarse en esta sociedad de cambio dominada por el **desarrollo de las tecnologías**, nuestros alumnos necesitan conocer una segunda lengua que garantice su **futuro profesional** en un mercado de trabajo cada vez más **globalizado y competitivo**.

OBJETIVOS RESPECTO AL ALUMNADO

- Proporcionar al alumnado la oportunidad de adquirir un mayor nivel de competencia comunicativa en lengua inglesa.
- Reforzar las Competencias clave que subyacen en este proceso de aprendizaje: competencia plurilingüe, competencia digital, competencia ciudadana, competencia en conciencia y expresión cultural... y que no son tan evidentemente desarrolladas como la Competencia Lingüística.
- Proporcionar a nuestros alumnos la continuidad de estudios bilingües de inglés en la etapa de Secundaria.
- Preparar a nuestros alumnos para formar parte de una sociedad que demanda el dominio de las lenguas.
- Facilitar al alumnado la apertura hacia otras culturas mediante la práctica de una segunda lengua.
- Promover la tolerancia, la aceptación del otro y la construcción de la ciudadanía europea.
- Facilitar el intercambio comunicativo con otros alumnos europeos a través de diferentes programas educativos, utilizando la lengua inglesa como vehículo de unión y conocimiento socio-cultural.

OBJETIVOS RESPECTO AL PROFESORADO

- Aumentar y consolidar la competencia lingüística de nuestro claustro de profesores.
- Fomentar el trabajo en equipo entre los especialistas de inglés y el resto del equipo docente.
- Crear un fondo de recursos bibliográficos, informáticos, recursos “on line”.
- Realizar periódicamente la evaluación de la práctica docente, promoviendo así entre los docentes la reflexión, y puesta en común de medidas para la mejora.

OBJETIVOS RESPECTO A LAS FAMILIAS

- Favorecer el protagonismo activo en el desarrollo del Proyecto educativo que queremos implantar a través de su participación en actividades extraescolares y actividades propuestas por el centro para el desarrollo sobre igualdad, violencia de género o diversidad cultural.
- Mejorar la oferta educativa del centro.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

MARCO LEGISLATIVO

La implantación del proyecto se realiza conforme a la normativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM) que regula los proyectos bilingües y plurilingües en centros sostenidos con fondos públicos. Entre ellas cabe destacar:

- El Decreto 47/2017, de 25 de julio, por el que se regula el Plan Integral de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias.
- La Orden 27/2018, de 8 de febrero de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de Castilla-La Mancha.
- Además, recientes modificaciones normativas, como la Orden 139/2024, de 19 de agosto, que modifica algunos requisitos de estos proyectos.
- A la espera de la publicación del Nuevo Decreto que establecerá el marco normativo completo, que mejore la enseñanza de lenguas extranjeras desde Infantil hasta FP.

El proyecto se inscribe en el Proyecto Educativo del Centro (PEC), está diseñado para garantizar la coherencia entre lengua, contenido y competencia lingüística.

Nos encontramos en el undécimo curso de implantación del mismo, distribuyéndose de la siguiente manera:

En el 2º ciclo de Educación Infantil, siguiendo la normativa de los proyectos bilingües, se imparte la DNL lengua en el marco de un currículo globalizado durante 225 minutos semanales, **entre una de las tutoras de E Infantil (EI-5 años), con perfil lingüístico (2 sesiones en cada curso de E. Infantil) y por dos tutores de 6º (Infantil 3 años) y 5º primaria (Infantil 4 años), con perfil lingüístico (3 sesiones en todos los cursos de E. Infantil)** Estas sesiones se pueden enfocar como asamblea y así favorecer el intercambio comunicativo. La distribución del tiempo establecido por el proyecto en esta etapa es desarrollado en los cinco días (sesiones de 45 m), tal y como establece el artículo 8.1. de la Orden 27- 2018, donde el tiempo de exposición a la L2 del proyecto en el segundo ciclo de Educación Infantil será de un mínimo de 200 minutos semanales en cada uno de los niveles y por unidad.

Educación Primaria. En esta etapa se imparte el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (Science), además de Arts en 5º de primaria, de tal forma que se supera el mínimo del 25% de exposición a la L2, teniendo en cuenta que se incluyen en este cómputo, además de las DNL, el tiempo establecido para el área de L2.

METODOLOGÍA

El proyecto se organiza bajo el enfoque CLIL/ AICLE Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras y se articula como un plan curricular coherente entre Educación Infantil y Primaria, garantizando continuidad vertical y adecuación curricular según los decretos y órdenes autonómicas. La implantación se apoya en: planificación por áreas y por competencias, concreción de qué contenidos se enseñan en inglés, acreditación lingüística del profesorado y formación continua, y la evaluación formativa y competencial integrada (lengua + contenido). El proyecto está conforme a los criterios del Plan de Plurilingüismo y las órdenes autonómicas vigentes.

La metodología a seguir en las aulas estará basada en un modelo inclusivo, donde la igualdad y la equidad entre los miembros de nuestra comunidad sea nuestra consigna. Trabajaremos el pluralismo y los valores democráticos, la coeducación y la integración como base de los aprendizajes.

Así pues, será **activa, participativa y lúdica**, donde el alumno se sienta el principal protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En **Educación Infantil** se tiene en cuenta, el currículo globalizado de esta etapa, aprovechando algunas sesiones de la asamblea donde el intercambio comunicativo y de expresión oral adquiere una mayor relevancia.

Se pondrá en práctica el ABP, y además se hará uso de las rutinas generales del aula para fomentar un espíritu de colaboración y respeto en el grupo.

La lengua inglesa será el vehículo para trabajar los distintos saberes básicos, a través de trabajos individuales, en pequeño grupo, en gran grupo...aplicando las distintas destrezas a tener en cuenta en el aprendizaje de cualquier lengua.

El profesorado/tutora de Educación Infantil con nivel C1/B2, partirá de los contenidos de forma globalizada que se incorporarán al área de lengua extranjera con el objeto de cumplir con las exigencias del proyecto bilingüe.

En **Educación Primaria** desarrollaremos todas las competencias clave, entre ellas, la competencia plurilingüe, utilizando una lengua distinta a la utilizada habitualmente permitiendo al alumnado la adquisición de las competencias específicas, conectando estas con el perfil de salida del alumnado y los saberes básicos del área.

El desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno:

- estará basado en la actividad tanto intelectual como manual (como medio, no como fin)
- tendrá un claro sentido y significado para el alumno.
- la función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, creando situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Para todo ello utilizaremos metodologías activas, tales como Flipped Classroom, Gamificación, ABP..., que permiten al profesorado crear una metodología propia, ajustada a su realidad y que suponen una modificación del rol del docente. Estas metodologías activas se desarrollarán de forma que:

- ✓ Permitan personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Respeten los intereses del alumnado.
- ✓ Partan de los conocimientos previos.
- ✓ Conectadas con la realidad.
- ✓ Donde el alumnado tenga un papel activo, no sea un mero receptor de información.
- ✓ Motivadoras.

- ✓ Enmarcadas dentro del trabajo cooperativo, aunque también contemplamos tareas individuales.
- ✓ Que favorezcan la innovación, la creatividad, el aprendizaje significativo y la construcción personal y crítica del conocimiento.
- ✓ Y como algo fundamental que preparen al alumnado para retos profesionales reales, desarrollando habilidades que se van a exigir en el mundo laboral.

La puesta en práctica de estas metodologías incluye de forma especial el uso de nuevas tecnologías, y material visual para facilitar la comprensión y aumentar la motivación, desde un uso crítico y responsable.

El uso de paneles digitales(Smart Board) resulta una herramienta importante en el desarrollo del proyecto bilingüe:

- Los proyectos interdisciplinares se presentan a través del panel, y adquieren un carácter más variado y vistoso, lo cual se traduce en una mayor motivación, interés y atención por parte del alumnado.
- Se posibilita el acceso a actividades online, vídeos, páginas web... en lengua inglesa, que podemos ver y trabajar con nuestro alumnado.
- Por otra parte, proporciona un complemento adicional a los conceptos trabajados en clase: El panel digital les proporciona la referencia inmediata a la realidad, y el grafismo que requiere su desarrollo evolutivo (el ejemplo gráfico de una simulación, el colorido de una fotografía, el realismo y los efectos sonoros de un clip de video, la magia del movimiento de las animaciones en un programa de lectura, etc...). Los aprendizajes son más significativos.

Estas metodologías nos permitirán la adecuación del currículo a los distintos niveles del alumnado, siendo además especialmente beneficiosa para aquel alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que precisa de adaptaciones curriculares (significativas o no), ya que además de la evidente carga motivadora, utilizaremos formatos visuales, auditivos, ideográficos, manipulativos, atencionales, secuenciales, que compensarán posibles carencias derivadas de dificultades específicas de aprendizaje tales como la dislexia, disgrafía, disortografía, discalculia, trastorno de aprendizaje no verbal, TDAH o alteraciones relacionadas con trastornos del espectro autista, discapacidad o incluso trastornos de conducta.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE EL DUA

El DUA constituye un marco pedagógico que promueve la accesibilidad, la participación y el éxito del aprendizaje para todo el alumnado, al anticipar y minimizar barreras de aprendizaje y maximizar las oportunidades de aprendizaje para todos.

Aplicación de los principios del DUA en el proyecto:

A. Múltiples medios de representación (ofrecer distintas formas de “recibir” la información)

- Los contenidos de Conocimiento del Medio en inglés se presentarán mediante: imágenes, vídeos, gráficos, mapas, infografías, modelos manipulativos, y textos escritos adaptados (versión en inglés con apoyo en castellano cuando sea necesario).
- Se ofrecerán glosarios bilingües (inglés-castellano) con vocabulario clave, pronunciación, pictogramas o iconos que faciliten la comprensión lingüística y conceptual.
- Se utilizarán organizadores visuales (mapas conceptuales, tablas comparativas, líneas de tiempo) para conectar lengua y contenido, reforzando la comprensión en inglés.
- Se adaptarán los materiales para alumnado que requiera soporte adicional (ej. lectura más sencilla, subtítulos, audios complementarios, versión hablada, traducción parcial).
- Se promueve el acceso a recursos digitales (plataformas, aplicaciones) con accesibilidad (texto-audio, subtítulos, ampliación de fuente, contrastes) para favorecer estilos de aprendizaje diversos.

B. Múltiples medios de acción y expresión (permitir que los alumnos muestren lo que saben de diversas maneras)

- Las tareas de evaluación y trabajo permitirán que el alumnado exprese su aprendizaje en inglés o mixto (inglés + castellano) según su competencia, a través de: exposiciones orales, vídeos, pósters bilingües, proyectos colaborativos, dramatizaciones, diarios de ciencia o cultura en inglés, infografías, maquetas, producciones digitales.
- Se proporcionarán andamiajes lingüísticos (estructuras, marcos de frase, listas de vocabulario, modelos de presentaciones) que los alumnos puedan utilizar como apoyo al expresarse.
- Se ofrecerán opciones de nivel de reto o modalidad de tarea (por ejemplo: “haz un gráfico + comenta en inglés con 3 frases”, o “haz un vídeo de 2 minutos en inglés explicando...”), adaptando la demanda a distintos niveles de competencia en inglés.

- Se fomentará la autorregulación del alumnado: guías de autoevaluación bilingües, rúbricas claras (contenido + lengua + competencias), check-lists para que el alumnado gestione sus producciones bilingües.
- Los agrupamientos se variarán (individual, pareja, grupo, tutoría entre iguales) para dar distintos escenarios de expresión y aprendizaje colaborativo, adaptando en inglés y lengua materna según necesidad.

C. Múltiples medios de compromiso (motivar e implicar al alumnado, ofrecer distintas vías de participación y persistencia)

- Las actividades se plantean con conexión al mundo real, con opción de elección (tema de proyecto, tipo de presentación, lengua utilizada) para aumentar la motivación y dar voz al alumnado. Por ejemplo, un proyecto bilingüe “Nuestro entorno natural y cultural: Inglés + Conocimiento del Medio” permite que el alumnado elija un tema local/regional, investigue en inglés, presente a la clase, incluso invite a familias o al entorno local para presentación en inglés + castellano.
- Se utilizarán estrategias de andamiaje progresivo: al inicio se ofrece mayor soporte lingüístico y de contenido, luego se reduce para favorecer la autonomía en inglés, adaptándose al ritmo de cada alumno.
- Se incluirán pausas de reflexión, feedback frecuente (oral y escrita, en inglés y castellano) y oportunidades de mejora y nueva presentación, para fomentar la perseverancia y la mejora continua.
- El entorno bilingüe se diseñará para ser inclusivo, promoviendo la cultura de aula bilingüe pero también bilingüe-apoyo: se prevén momentos en castellano para asegurar la comprensión conceptual, fomentando que el inglés no sea barrera sino herramienta.
- Se fomentará la participación de familias, comunidad y contextos multilingües, para conectar el aprendizaje bilingüe con la vida real, idiomas, culturas, lo que incrementa el sentido de pertenencia y motivación.

Adaptaciones específicas para el alumnado con NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo)

- Desde el diseño del proyecto se prevén adaptaciones: textos bilingües simplificados, apoyo de mediadores o compañeros de alto rendimiento, tiempos de respuesta ampliados, uso de dispositivos digitales de apoyo (lectura en voz alta, traductores visuales).
- Rúbricas bilingües con criterios adaptados (menos exigencia lingüística, mayor apoyo visual) sin perder la coherencia con los objetivos de contenido y lengua.

- Evaluaciones formativas frecuentes para detectar barreras (lingüísticas, conceptuales, organizativas) y modificar la tarea, el apoyo o los recursos para asegurar que todo el alumnado acceda y participe.
- Flexibilidad en la lengua de producción (inglés o bilingüe) cuando sea necesario, con objeto de garantizar la participación plena del alumnado con dificultades de lengua extranjera o comprensión del español/inglés.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

En base a la LOMLOE, y teniendo en cuenta la Orden 167/2020 que modifica la Orden 27/2018, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de E. Infantil y Primaria este proyecto queda dentro del marco legal, así como la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Serán referentes de la evaluación:

- La organización pedagógica y funcional del aula, (funcionalidad y estructura de la programación del aula, estructuración espacio-temporal de las sesiones de desarrollo de las unidades didácticas, organización del trabajo individual y colectivo...).
- La evaluación de la práctica docente en el aula, (la evaluación inicial realizada a los alumnos, el clima de trabajo, las medidas de atención a la diversidad, la coordinación entre el tutor y el equipo de apoyo y el de orientación...).
- La coordinación del profesorado implicado en el Proyecto y extensible al resto del equipo docente.
- Los recursos informáticos, audiovisuales y bibliográficos para la enseñanza de la lengua inglesa (revisión periódica de los materiales y recursos utilizados).
- La adquisición de las competencias específicas propias de la lengua inglesa alcanzado por los alumnos.
- El nivel de adquisición de los saberes básicos como conocimientos, destrezas y actitudes de los contenidos propios de las áreas impartidas en inglés, adquiridos por los alumnos.
- El grado de satisfacción del Proyecto por parte de la comunidad educativa.

Para realizar la evaluación de las DNL del proyecto, tendremos en cuenta:

1. El modelo para la evaluación de las áreas no lingüísticas impartidas en la L2 del proyecto bilingüe, serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables previstos en la normativa vigente de cada una en las etapas correspondientes.
2. Para el desarrollo evaluativo de las áreas no lingüísticas, se utilizarán instrumentos y procedimientos específicos recomendados por la metodología Aicle para la evaluación en las modalidades bilingües. Todas ellas se incluirán en la Programación General Anual y en las programaciones didácticas de las DNL que formen parte del proyecto.
3. Tanto los materiales utilizados en el aula como los instrumentos de evaluación se elaborarán, con carácter general, en la lengua propia del proyecto.
4. El coordinador lingüístico del proyecto bilingüe junto con el equipo docente encargado de impartir las DNL del proyecto, consensuarán los criterios e instrumentos de evaluación, procurando el empleo de metodologías activas, atendiendo a la tipología del alumnado.
5. La modalidad de enseñanza bilingüe no deberá afectar al desarrollo completo del currículo de las áreas respectivas, de modo que, a lo largo de la etapa, se procurará que el alumnado adquiera los saberes básicos, así como las competencias específicas de las DNL en ambas lenguas.

Serán responsables de la evaluación:

A) El Equipo Directivo

- Anualmente elaborará la memoria del proyecto para su remisión al Servicio de Inspección.
- Seguimiento del proyecto incluido en la PGA.
- Concreción en las programaciones didácticas.
- Revisión trimestral de los resultados escolares en sesiones de evaluación.
- Revisión de medidas organizativas.

B) El Claustro/CCP

En sus reuniones como órgano colegiado valorará:

- La competencia lingüística lograda por los alumnos en sesiones de evaluación.
- La integración de las actividades del proyecto en las programaciones didácticas.
- Coordinación del profesorado y medidas organizativas.
- El desarrollo de las actividades complementarias incluidas en el programa.

C) El Asesor Lingüístico/Equipo de Nivel

Con periodicidad quincenal y reflejada en las actas correspondientes se valorará:

- El grado de consecución de los objetivos marcados.
- La competencia lingüística del alumnado en lengua extranjera.
- Adecuación de las programaciones didácticas.
- Los materiales y recursos utilizados.
- Coordinación del profesorado.
- Evaluación de la práctica docente.
- Adecuación de actividades complementarias.
- Que se realice una evaluación inicial, continua, formativa e integradora, una evaluación final y la autoevaluación y coevaluación del alumnado.

D) El Consejo Escolar

Valorará:

- La difusión del programa.
- Realización de actividades extracurriculares y complementarias.

Utilizaremos como instrumentos **de evaluación**:

- **Observación** con diferentes técnicas, en función de procedimientos utilizados.
- **Conocimiento de la opinión de protagonistas**: entrevistas, encuestas o cuestionarios, listas de control, informes descriptivos, sesiones de análisis.
- **Análisis de documentos** (Programaciones, Actas, pruebas evaluación, cuadernos de trabajo, rúbricas que permitan dar feedback a nuestros alumnos...)
- **Análisis de resultados** (Pruebas y cuestionarios elaborados por Equipo de Nivel.)
- **Informes** para conocimiento y aprobación de Claustro y Consejo Escolar.